



## INTRODUCCIÓN

Con la guía de nuestro Dios todo poderoso y teniendo presente que sin Él nada es posible, me permito presentar esta herramienta fundamental de planeación territorial y de desarrollo humano a todos los ciudadanos que habitan nuestra Pamplona, con el fin de brindar una propuesta incluyente, humana y sostenible, que garantice el acceso al goce efectivo de sus derechos y la reducción del índice necesidades básicas insatisfechas que constituye nuestra principal tarea.

Es por ello, que mi plan y visión prospectiva de mi Gobierno se enfoca en la necesidad imperiosa de generar un cambio y transformación de las cotidianidades administrativas, que constituyen el principal foco de subdesarrollo de la ciudad y el incremento en la inequidad en el acceso a los servicios públicos que constitucionalmente debe garantizar el Estado a todos los ciudadanos Colombianos y en este caso a los Pamploneses.

Con el fin de realizar un Plan de Gobierno participativo e incluyente, junto a mi equipo de trabajo decidimos trasladarnos a los barrios y veredas de Pamplona, con el fin de adelantar un proceso de diagnóstico de las necesidades y problemáticas de la ciudad bajo el concepto de la planeación estratégica situacional, otorgando un enfoque poblacional y sectorial de las políticas públicas a este trabajo, arrojándonos una radiografía del estado actual del ente territorial, para luego cotejarlo con las finanzas de nuestro municipio, pues considero y estoy convencido de la importancia que tiene realizar una propuesta que no solo atienda a los problemas más acentuados, sino que sea real y ejecutable en el corto, mediano y largo plazo.

Es por ello que nuestro gobierno municipal, que se desarrollará del primero de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019, se concentrará en imprimir nuestro sello ético, dirigido a consolidar una gran alianza público privada equitativa, incluyente y participativa en lo social y económico, respetuosa de las decisiones e instituciones democráticas y amigables con el medio ambiente, que preserven y salvaguarden del flagelo de la corrupción como primera medida, el desarrollo de las actuaciones administrativas y con más rigor, las relacionadas con la inversión social de las finanzas públicas, con miras a que se adelante un modelo de gobierno honesto eficiente y eficaz, respetuoso de los principios rectores de la función administrativa contemplados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, que aproveche y dirija la res pública para el beneficio del interés general y que toda esta inversión social garantice el ejercicio y acceso absoluto de los derechos en materia de salud, educación, cultura, seguridad, Infraestructura,



servicios públicos domiciliarios y saneamiento básico, generación de empleo y productividad, deporte, transporte, medio ambiente, participación e inclusión.

Con todo y lo anterior, el énfasis de mi propuesta se centra en la educación y la cultura como ejes fundamentales y transversales para construir *la Pamplona Segura; la Pamplona Bonita y la Pamplona turística que soñamos*, que respete y conserve el patrimonio histórico material e inmaterial de la ciudad; que garantice el derecho al trabajo y del espacio público reglamentando el aprovechamiento económico del mismo; que garantice que los espacios culturales, sus festividades tradicionales y sus campos deportivos sean gratuitos y de libre acceso de la comunidad; que exalte nuestras tradiciones y costumbres promoviendo su permanencia en el tiempo a través de las nuevas generaciones de Pamploneses; que garantice la inclusión e igualdad en el acceso a las oportunidades laborales generadas por el comercio y el turismo, que dignifiquen la vida diaria y auto sostenible de las familias Pamplonesas, que son la célula esencial de nuestra sociedad y sobre la cual trabajaré incansablemente, para que retome su valioso papel de formadora de la sociedad bajo principios cristianos, que inculque el respeto, la tolerancia y el amor al prójimo; la solidaridad, las buenas costumbres y el sentido de pertenencia por nuestra amada Pamplona.

De esta manera, dejo en manos de nuestro Dios todo poderoso este proyecto político y respetuosamente someto a la consideración de todos los pamploneses, el Plan de Gobierno que implementaré durante los próximos cuatro años, y que sin lugar a dudas constituye la mejor visión prospectiva de la construcción de la ciudad que queremos, teniendo presente que hoy más que nunca **EL CAMBIO ESTA EN NUESTRAS MANOS**.

De los ciudadanos Pamploneses,

Con mi invariable respeto.

**RONALD MAURICIO CONTRERAS FLÓREZ**

Candidato a la Alcaldía de Pamplona

Periodo Constitucional 2016 – 2019



## **VISION**

Con las ejecutorias de mi gobierno, Pamplona retomará su liderazgo en la provincia y se posicionará como la segunda ciudad más importante del Departamento, ratificando la unión de nuestros pueblos, la cultura y educación que nos han caracterizado; será la ciudad integradora, la ciudad segura, la ciudad bonita y del turismo religioso y cultural más importante del oriente Colombiano; una ciudad modelo en la administración honesta y transparente de lo público, equitativa e incluyente con los más bajos índices de desempleo y pobreza; mortalidad y enfermedad; criminalidad y analfabetismo; una ciudad con una amplia cobertura educativa y médica, con acceso a los servicios públicos domiciliarios y de saneamiento básico; una Pamplona bien dotada de escenarios culturales deportivos y de sano esparcimiento, amiga del medio ambiente y de oportunidades laborales; la ciudad del sector rural atendido e intervenido con inversión social, que genere altos índices de procesos productivos que posicionen nuestros productos agrícolas de calidad en el Departamento y la zona fronteriza.



## **MISION**

Cambiar el modelo de administración municipal que se ha venido desarrollando en la ciudad a lo largo de estos años, por un modelo de integración de la comunidad con el gobierno, donde se atienda de manera personal y directa a la comunidad desde sus barrios y veredas, garantizando con ello una modelo ético, transparente y eficiente del manejo de lo público, que mejore a diario la calidad de vida de los Pamploneses y reduzca notable del índice de necesidades básicas insatisfechas.



## **OBJETIVO GENERAL**

Recuperar la confianza depositada por los ciudadanos Pamploneses en la administración municipal, a través de la ejecución de un modelo de gobierno ético, transparente, eficiente, eficaz e incluyente y participativo, que propenda por el desarrollo de programas y proyectos de política pública, que garanticen el acceso al goce efectivo de los derechos constitucionales y legales de la comunidad rural y urbana del municipio de Pamplona, donde prevalezca el interés general sobre el particular.



## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Hacer de Pamplona la ciudad más segura del departamento, a través de la implementación de proyectos de seguridad ciudadana que reduzcan notablemente los índices de criminalidad.
- Dotar a Pamplona con un mobiliario urbano y obras urbanísticas que embellezcan la ciudad, a partir de una correcta Planeación básica territorial, que propenda por la conservación del patrimonio histórico y cultural material e inmaterial de los Pamploneses, que la posicionen como una de las ciudades más bonitas, cómodas y amigables del oriente Colombiano.
- Generar empleo y oportunidades productivas para los pamploneses, a partir del desarrollo turístico religioso y cultural, que constituye el potencial y una ventaja comparativa del municipio de Pamplona sobre los demás entes territoriales del departamento.
- Intervenir el campo con políticas sociales claras y enfocadas hacia las cadenas de producción, transformación y comercialización, que propendan por el mejoramiento en la calidad de nuestros productos, que permitan posicionarlos a nivel departamental y fronterizo como los mejores de la región.
- Convertir a Pamplona en la ciudad articuladora de la provincia, constituyéndola en el eje del desarrollo provincial en coordinación con los entes departamentales, nacionales y de la cooperación internacional.
- Involucrar activamente a las juntas de acción comunal, como primera forma de organización política administrativa, en la formulación e implementación de las políticas públicas, propiciando su participación directa en los procesos de seguimiento y veeduría ciudadana sobre la ejecución de lo público.
- Elaborar una política ambiental clara y focalizada, que permita el aprovechamiento económico y social de los residuos líquidos y sólidos que busquen la preservación del medio ambiente con énfasis en el agua.
- Garantizar el trato igualitario y el acceso a las oportunidades laborales y de desarrollo humano a las mujeres pamplonesas, que les permitan exaltar y



demostrar sus capacidades equitativamente en los espacios de decisión y manejo de la administración pública.

- Generar políticas definidas que propendan por la inclusión de los sectores sociales diversos, enfatizando en programas y proyectos dirigidos al respeto y reconocimiento de los derechos de la población LGTBI.



## **1. ENFOQUE POBLACIONAL**

### **1.1. LA FAMILIA.**

*– El eje central de Pamplona.*

La familia es el reflejo de nuestra sociedad, y por tanto por razones externas o internas puede ser un círculo de inestabilidad por las diferencias que se puedan presentar entre sus miembros, que de no intervenir se pueden derivar en los más terribles males de la sociedad.

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y bajo ese rol ella tiene sobre sus hombros la responsabilidad educar y guiar a los futuros dirigentes de la comunidad Pamplonesa. Por esta razón yo estoy convencido de la necesidad de empoderarla y darle una posición relevante en el modelo de gobierno que implementaremos los próximos cuatro años.

Por lo anterior es necesario que desde la administración municipal se impulse un programa de protección a la familia, que desde la Comisaría se articulen y orienten todas las políticas públicas que transversalmente incidan en la solución de los problemas laborales, sociales, económicos, afectivos, de salud física y mental que la aquejan y que propendan por reducir el maltrato intrafamiliar; la explotación infantil, la deserción escolar y la inclusión en prácticas de consumo de sustancias psicoactivas de sus integrantes, que eviten la desintegración de la familia y por el contrario que la robustezcan con campañas adicionales de valores, principios y cultura ciudadana.

### **1.2. LA NIÑEZ.**

*- Los niños son el futuro de Pamplona.*

La niñez es la etapa del ser humano en donde nos debemos enfocar más en el fortalecimiento y formación de la parte espiritual y emocional del ser humano que serán los dueños del futuro del país y de nuestra Pamplona. En aquella etapa, debemos inculcar los valores y principios más relevantes de la vida en sociedad garantizando la formación de seres humanos integrales, que sean solidarios y responsables para el mañana.

Este gobierno será garante el cumplimiento irrestricto de los derechos fundamentales de los niños que se consagran en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, incluyendo políticas públicas focalizadas al goce de los





mismos, velando siempre que desde todos los ejes sectoriales sean integrados de manera prioritaria.

- Por esta razón, nos dedicaremos a avanzar significativamente en la inclusión y atención integral en salud de la población menor de 6 años que constituye la población pobre no afiliada.
- Igualmente diseñaremos y ejecutaremos programas de atención especial a las madres menores de edad en lo que refiere a acompañamiento sicosocial, orientación y planificación.
- Generaremos acuerdos de entendimiento y articulación con el ICBF para armonizar y complementar sus programas con los de la administración municipal, que redunden en beneficio de la niñez.
- En articulación con el ICBF, crearemos programas de atención especial para atender las diferentes problemáticas familiares que afecten a los niños evitando un daño superior.
- En alianza con la Secretaría Departamental de Educación, buscaremos generar proyectos que promuevan la cobertura educativa que beneficien la niñez en el sector rural y urbano, promoviendo y ejecutando actividades que garanticen la gratuidad de la educación y espacios apropiados para el desarrollo de sus actividades académicas.
- Con la Secretaría del deporte y la recreación municipal, seleccionaremos los mejores niños atletas rurales y urbanos, que conformarán las diferentes selecciones Pamplona en las distintas disciplinas y que nos representarán en los diferentes espacios deportivos que se generen a nivel local, departamental y nacional, garantizando el suministro de sus implementos deportivos, su instructor o entrenador, así como los espacios para el entrenamiento y desarrollo de los deportes a los que se dedican.

### **1.3. LA TERCERA EDAD.**

*- La experiencia que aprovechará Pamplona.*

Los ancianitos de nuestra Pamplona deben ser objetivo fundamental de nuestras políticas de gobierno, pues ellos constituyen sujetos de especial protección de parte del Estado.



La falta de oportunidades laborales, el menoscabo de su salud por el paso de los años, el desgaste físico y mental propio del cuerpo humano, la falta de alojamiento y alimentación y un buen servicio de atención en salud física y mental, deben ser el motor que nos impulse a implementar acciones que beneficien y promuevan el disfrute y goce de los derechos de estos ciudadanos.

Por ello en mi administración queremos:

- Gestionar la realización de acuerdos con la Universidad de Pamplona y el ISER, que permitan aprovechar las prácticas de los estudiantes de Educación física, nutrición y dietética, psicología, trabajo social entre otras, que contribuyan en el beneficio de la salud física y mental de los abuelitos, a través de programas de recreación y salud dirigidas a dicha población.
- Promover espacios culturales y recreativos que involucren a la población de la tercera edad, que dignifiquen sus vidas a partir de la ejecución de actividades de expresión cultural y artística.
- Gestionar con la empresa privada el apadrinamiento de las diferentes asociaciones de adultos mayores, que busquen a través de campañas de responsabilidad social empresarial, la consecución de vestidos, alimentos, alojamientos y demás requerimientos de los ancianitos desprotegidos.
- Brindar atención prioritaria preferencial y digna a los integrantes de la tercera edad, en los diferentes trámites que pretendan adelantar a instancias de la administración municipal.

#### **1.4. LA MUJER.**

- Pamplona la ciudad de la equidad de género.

La mujer es el eje esencial de la familia y por ende debe contar con todo el respaldo y respeto en términos de igualdad de oportunidades en su participación e incidencia en la formulación e implementación de la política social en estos próximos cuatro años.

No obstante, la violencia, el maltrato, la pobreza, la falta de empleo, la discriminación y por supuesto el machismo, son problemáticas que afectan de manera directa a la mujer, por costumbres de subordinación, uso de la fuerza y patriarcados tradicionales que no valoran a la mujer.



Con el ánimo de ser consecuentes, y exaltando el valor de la mujer en el desarrollo e historia de nuestra ciudad, mi gobierno se compromete a:

- Crear e implementar participativamente, un programa de promoción y divulgación de derechos basado en políticas de equidad de género, que empodere a las mujeres de nuestra ciudad y que permita su incidencia real y concreta en los espacios de decisión de la administración pública.
- Implementar programas de fortalecimiento empresarial de las asociaciones de mujeres de Pamplona, a través de la gestión y asignación de becas para cursar programas de formación técnica o tecnológica o de profesionalización, acordes a sus ideas de negocio.
- Gestionar con el SENA la realización de cursos pertinentes a las ideas de negocio adelantados por las asociaciones de mujeres, con el fin de especializar los conocimientos en las respectivas materias y aplicar a las diferentes convocatorias del fondo emprender, que culmine con la consecución de capital semilla para su financiación.
- Crear condiciones para el desarrollo de un mercado turístico que genere oportunidades de empleo para las mujeres de Pamplona, empezando por las madres cabeza e familia de los estratos 1 y 2.

### **1.5. LOS DISCAPACITADOS.**

*- La mano solidaria de Pamplona.*

Es discapacitado todo aquel que tiene limitación o deficiencias en su actividad cotidiana y restricciones en la participación social por causas de condiciones de salud, barreras físicas, ambientales o culturales, sociales y del entorno del día a día.

La situación de discapacidad afecta a un gran número de Pamploneses, que día a día luchan junto a sus familias para sobrevivir en un municipio carente de oportunidades laborales e indolente frente a la difícil situación que atraviesan no solo quienes la padecen sino su núcleo familiar.

Los altos costos de la canasta familiar, las dificultades de movilidad en una ciudad poco amigable con los discapacitados, la falta de programas que beneficien directamente esta población y la falta de ayudas dirigidas a sobrellevar la situación



de la incapacidad en algunos pacientes, deben ser materia objetivo de soluciones por parte de la administración municipal.

Por ello mi gobierno promoverá las siguientes acciones que buscarán mejorar las condiciones de vida de quienes padecen alguna incapacidad:

- Diseñaremos un plan de movilidad y adecuación del espacio público y servicios públicos, que permita a la población discapacitada, ejercer el derecho fundamental de locomoción y demás derechos fundamentales, enfatizando en el mobiliario urbano, los accesos para sillas de ruedas y caminadores en los establecimientos y espacios públicos de la ciudad como mínimo.
- Construiremos participativamente con la población discapacitada, un plan de empleo que contenga estrategias de gestión que permitan la vinculación laboral en la empresa pública y privada de la población en situación de discapacidad.
- Gestionaremos y complementaremos con las entidades públicas del orden departamental y nacional, la consecución de ayudas requeridas por la población en situación de discapacidad que permitan el goce efectivo de sus derechos como ciudadanos.
- Apoyar e interactuar con las organizaciones sociales que trabajen de manera directa con la población en situación de discapacidad.

## **1.6. LA POBLACIÓN LGTBI.**

*- Pamplona respeta la diversidad y le apuesta a la inclusión.*

Los fundamentos democráticos y el reconocimiento de los derechos del individuo en el mundo ha tenido entre sus principales logros el reconocimiento de las minorías y diversidad de género como la población LGTBI.

Colombia ha reconocido esta realidad y hoy más que nunca se viene legislando y sentando jurisprudencia frente al reconocimiento de esta diversidad, pero es necesario reconocer que en el país y en Pamplona específicamente en el plano social y cultural, no es aceptado del todo.

Por ello en mi gobierno consideraré lo siguiente frente a esta temática:



Promover actividades sociales, culturales y deportivas que propendan por la tolerancia, el respeto y la inclusión de las comunidades diversas.

Apoyar la participación real de los integrantes de las poblaciones diversas, a través de los diferentes escenarios de construcción de la política social y concertación ciudadana diseñando programas específicos.

Realizar acciones que propendan por evitar la violencia contra la población diversa y promoción de sus derechos mediante campañas educativas de respeto, aceptación y tolerancia.

### **1.7. LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.**

*- Pamplona aporta un grano de arena a la reparación integral.*

Pamplona no ha sido ajena al conflicto armado interno que vive nuestro país. Es así como podemos observar que en Pamplona existen hoy cerca de 355 personas que constituyen la población víctima del conflicto y que reclaman del gobierno municipal medidas de satisfacción, indemnización, rehabilitación, garantías de no repetición y en algunos casos de restitución de tierras.

Concedores de las competencias que la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, endosó a los entes territoriales municipales, es necesario que el ente territorial durante los próximos cuatro años y durante mi gobierno adelante todas gestiones necesarias, para que en virtud de los principios de complementariedad, subsidiariedad y concurrencia, se lleven a cabo de manera mancomunada con la Gobernación de Norte de Santander y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas, todos los programas y proyectos que en materia de ayuda humanitaria y los procesos de reparación integral individual y colectiva se adelanten en nuestro municipio.

### **1.8. PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN ANIMAL.**

*- En Pamplona el buen trato a los animales es cuestión de humanidad.*

Maltratar a los animalitos no se puede justificar bajo ninguna circunstancia. Es por eso que debemos implementar políticas públicas que propendan por el cuidado y conservación de estos seres vivos y la protección de los abusos y vejámenes a los que son sometidos por parte de algunas personas, sin olvidar que sus propietarios



deben garantizar el buen trato hacia ellos y el cuidado y mantenimiento de los mismos.

En Pamplona la suciedad en las calles y andenes por causa de las necesidades fisiológicas de los perros y los gatos son muy comunes. La proliferación de los perritos callejeros tras la falta de una política de control de la reproducción y cuidado de los mismos, hoy son causa de preocupación de ambientalistas y personas del común amantes de estos.

Por ello mi gobierno se dedicará en esta materia a:

- Velar por la realización de campañas ambientales y de preservación y cuidado de los animales.
- Incentivar programas de adopción y esterilización de caninos y felinos que evite la proliferación de animales en estado de abandono en la ciudad.
- No permitir el trato cruel e inhumano sobre los felinos y caninos en estado de abandono o en su condición de mascotas familiares.

## **2. ENFOQUE SECTORIAL – EJES ESTRATÉGICOS.**

### **2.1. EJE DEL DESARROLLO HUMANO.**

#### **2.1.1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.**

*-La integridad humana y la seguridad ciudadana un compromiso de todos los pamploneses.*

En los últimos años, la percepción y los indicadores de la seguridad ciudadana en la ciudad mitrada se han venido deteriorando. La falta de una política clara en materia de seguridad y defensa nacional por parte del Gobierno de turno, ha sido reflejada hacia las diferentes regiones del país y Pamplona y su provincia no ha sido la excepción. Las tomas guerrilleras en el sector de Presidente en el municipio de Chitagá, el hurto callejero, el hurto a residencias, el aumento del micro-tráfico, la aprobación de la dosis mínima de narcóticos, la prostitución infantil y los delitos conexos, son pan de cada día en nuestra ciudad, generando una zozobra permanente en los habitantes de los barrios y veredas del municipio y en general del país.



En Pamplona es necesario construir una política pública de seguridad y convivencia ciudadana sería firme y contundente, que respete sobre todo los derechos humanos. Política aquella que debe fundamentarse en la educación y concientización de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores desde los hogares, colegios, Institutos y Universidades, enfatizando en la resolución pacífica de conflictos, la cultura de la legalidad, el valor de la vida, la libertad y la familia y el respeto por las instituciones democráticas; política que debemos formular con el involucramiento y la participación directa de todos los actores sociales, pues solo mancomunados, articulando planes y acciones es posible romper las estructuras que hacen posible que la delincuencia opere a sus anchas, destruyendo el tejido social y los más caros valores del estado social de derecho de nuestra sociedad Pamplonesa.

Ante esta agobiante situación, desde el primer día de mi gobierno convocaré a todas las fuerzas vivas de nuestra ciudad y de la institucionalidad competente, para construir planes, proyectos y políticas públicas concretas, que solucionen esta problemática y nos den como resultado una política permanente y duradera que ataque frontalmente la delincuencia reduciendo así los índices de criminalidad de la ciudad, respetando y apoyando la autoridad de la fuerza pública y así poder controlar en su totalidad el territorio y el monopolio de la fuerza.

Para concretar lo antes relacionado, mi gobierno implementará las siguientes acciones:

- Estimularé la creación de redes de denuncias y confianza en la institucionalidad, protegiendo a los denunciantes, con el ánimo de involucrar activamente a la sociedad Pamplonesa en el proceso de reducción del delito.
- Gestionaré recursos y complementaré acciones departamentales y nacionales, para la consecución de medios tecnológicos y logísticos que se requieran por dichas autoridades, para la desarticulación de las estructuras criminales y delincuenciales de nuestra ciudad.
- Estimularé la creación de una Red de Informantes y Cooperantes, que trabaje mancomunadamente con la fuerza pública y la Fiscalía General de la Nación, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Las asociaciones de tenderos, el gremio del transporte público y en general a toda la ciudadanía, que será la directa beneficiaria de la reducción de los índices de criminalidad.
- Se gestionará la creación de un centro de recepción de información, denuncias y emergencias a través de la línea telefónica 123, que permita a



cualquier ciudadano tener comunicación directa con los responsables de los cuadrantes de la Policía Nacional y directamente con el Comando del Distrito de Policía, del Batallón de infantería No. 13, de la Fiscalía General de la Nación y todas las autoridades que transversalmente tengan relación directa con la seguridad de la ciudad.

- Programaré periódicamente Consejos de Seguridad que prevengan y reaccionen directamente ante los hechos delictivos, involucrando la comunidad en general.
- Fortaleceré la política de seguridad por cuadrantes y la especialidad de la policía comunitaria, mediante la gestión ante el alto gobierno y la Dirección Nacional de la Policía para el incremento del pie de fuerza
- Propenderé por la seguridad y convivencia sana en la utilización social del espacio público, parques y zonas de libre acceso, resaltando el cumplimiento del código nacional de policía.
- Generaré programas dirigidos al fomento de la cultura de la legalidad, que le indiquen a la comunidad que la cultura ilegal no paga.

### **2.1.2. SALUD.**

*- Pamplona la ciudad saludable del Oriente Colombiano.*

En pamplona existen condiciones de ineficiencia, inequidad y desarticulación en la prestación de los servicios de salud; los Pamploneses no cuentan con puestos de salud que atiendan de manera personal a la comunidad desde los barrios y veredas, que le apuesten a la prevención de enfermedades y que hagan campañas de promoción de servicios de salud; debemos trasladarnos a la ciudad de Cúcuta para la realización de cualquier examen de complejidad y la Unidad de Cuidados Intensivos que Pamplona y la Provincia reclaman hace años, debe ser una realidad que nos permita no solo brindar este servicio, sino que permita que la atención compleja en salud algún día se preste en nuestro terruño. Esta problemática radica en la débil operación y sostenibilidad en el aseguramiento; por la escuálida e ineficiente participación ciudadana en su propio proceso de salud, causado entre otras, por la falta de socialización de la información referente a la operación del sistema de seguridad social en salud.

Por ello y como Alcalde de Pamplona trabajaré fuertemente desde el primer día de mi gobierno en los siguientes proyectos:





- Gestionaré en compañía del Instituto Departamental de salud de Norte de Santander, la apertura, dotación y puesta en funcionamiento de los puestos de salud rurales y urbanos, bajo una estrategia construida con los usuarios que fortalezca e implemente programas de promoción de salud y prevención de enfermedades, de tal manera que se brinde un servicio optimo eficiente, incluyente y equitativo, que facilite el acceso a estos por parte de todas las familias y los Pamploneses.
- Realizaré seguimiento y control de la inversión de los recursos del Sistema General de Participaciones dirigidos a la salud, y sobre todo velaré por una correcta prestación del servicio para los usuarios del régimen subsidiado, en especial de la población pobre no afiliada.
- Gestionaré recursos para la adquisición de una ambulancia que preste el servicio de transporte médico de emergencia a los usuarios del régimen subsidiado, con el fin de garantizar la atención oportuna en los centros de atención médica cuando lo requieran.
- Gestionaré ante el Gobierno Nacional, la Cooperación Internacional y la empresa privada, la construcción y puesta en funcionamiento de una Unidad de Cuidados Intensivos para adultos y para los niños, que eviten “el paseo de la muerte” y el fallecimiento de nuestros familiares por falta de atención oportuna.

### **2.1.3. CULTURA Y TURISMO.**

*- Pamplona la ciudad culta y de tradiciones arraigadas.*

La cultura Pamplonesa es el principal patrimonio histórico material e inmaterial de la Región; por ende debemos propender por su conservación y apoyo a los artistas y obras producidas que dignifiquen y exalten su profesión.

Las escuelas de formación en arte, el robustecimiento de los recursos dirigidos al Instituto Municipal de Cultura y Turismo, el aprovechamiento del talento de nuestros artistas y la promoción y realización de actividades de esta índole para promover el turismo religioso y cultural de la ciudad, constituyen el principal propósito de mi administración en esta materia; por ello Pamplona y sus instituciones buscarán renovar su relación con el sector cultural que potencie los valores de creatividad e intelectualidad de nuestros ciudadanos.



Las fuerzas vivas de la ciudad reclaman el acceso gratuito a los museos y la realización de actividades que muestren nuestra cultura y folklore, exaltando las festividades para que vuelvan a ser públicas y para el disfrute gratuito de la gente, así como la actividad y obra de los artistas Pamploneses que tienen un bajo apoyo de las instituciones del gobierno.

Por lo anterior me propondré realizar las siguientes actividades:

- Promover espacios de interacción con el sector de artistas y promotores culturales, que identifiquen sus principales necesidades e indiquen el camino que las instituciones debe recorrer, para fortalecer el sector que en Pamplona ha demostrado ser su mayor ventaja comparativa frente a los demás municipios de la provincia y del Departamento.
- Propender por que el recurso humano del Instituto Municipal de Cultura y Turismo sea idóneo y tenga la experiencia necesaria para el fomento de la cultura y el turismo.
- Posicionar la cultura y tradiciones Pamplonesas que logren colocar a la ciudad en la esfera de los atractivos turísticos más importantes del oriente Colombiano.
- Garantizar la participación real y efectiva de nuestros artistas y promotores culturales en las festividades de la ciudad, asegurando el disfrute y goce gratuito de las actividades culturales que se ejecuten en dichas fiestas
- Realizar un inventario de los escenarios adecuados para el desarrollo de las actividades culturales de la ciudad, con el fin de definir y gestionar los recursos necesarios para la construcción de espacios que puedan albergar eventos teatrales, musicales, de poesía, danzas y en general, eventos y exposiciones culturales y de obras de primer nivel.
- Realizar talleres y encuentros culturales en los diferentes sectores de la ciudad, con el fin de identificar muestras artísticas para su posterior apoyo y acompañamiento.
- Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo y ejecución de proyectos culturales que permitan diversificar nuestra economía apostándole al turismo religioso y deportivo de la ciudad.



- Fomentar los intercambios culturales regionales y binacionales, que nos permitan posicionar nuestras muestras culturales y conocer la diversidad cultural de quienes nos visiten.
- Promover la inclusión de las diferentes colonias que habitan en nuestra ciudad, a través de la realización de actividades y muestras artísticas y culturales periódicamente y de esta manera incentivar el turismo y el intercambio cultural.

#### **2.1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN.**

-Una Pamplona saludable y deportista.

El ejercicio del deporte y la recreación tienen como función la formación integral de las personas y el mantenimiento de las condiciones óptimas de la salud. Así mismo, el deporte y la recreación van de la mano de la educación, convirtiéndose aquello en un tema prioritario de inversión social.

Es por eso que se hace necesario que nuestro gobierno enfatice en formular una política clara en materia de deporte y recreación, que promueva hábitos saludables y la lucha contra enfermedades crónicas no transmisibles; que permita fomentar la práctica del deporte, la recreación y la educación física como herramientas claves para evitar el mal uso del tiempo libre y se evite que los niños, jóvenes y adolescentes caigan en las manos del consumo de drogas y alcohol.

Con miras a desarrollar políticas claras y permanentes en esta materia, durante mi gobierno realizaré las siguientes actividades:

- Se dotarán y adecuarán los escenarios deportivos de la ciudad que hoy se encuentran en mal estado, realizando obras de infraestructura y mantenimiento para el uso óptimo de los mismos por parte de nuestros deportistas.
- Se premiarán con becas estudiantiles y reconocimiento por parte del gobierno municipal, a los deportistas Pamploneses que destaquen positivamente en sus actividades y dejen el nombre del municipio en lo alto a nivel local y regional.
- Construiremos gimnasios al aire libre en los diferentes parques de la ciudad, con el fin de incentivar las prácticas deportivas y de sano



esparcimiento de toda la población, en especial de la niñez y la tercera edad.

- Crearé escuelas de formación deportiva, que permitan cazar talentos y con ellos conformar las selecciones Pamplona en las diferentes disciplinas deportivas y categorías.
- Crearé los clubes de salud y vida dirigidos a que participen en ellos la población de la tercera edad, para que realicen actividades físicas contribuyendo al mejoramiento de su salud mental y física.
- Realizaré los fines de semana jornadas masivas de deporte y recreación en los diferentes parques de la ciudad, que permitan el acceso gratuito y real de todos los grupos poblacionales, ejecutando actividades físicas y lúdicas como bailoterapia, ejercicios aeróbicos, ciclismo, microfútbol, voleibol, ping pong, ajedrez, atletismo y demás actividades de sano esparcimiento.
- Dotaremos con implementos deportivos y uniformes a las diferentes escuelas de formación deportivas, garantizando con ello un incentivo adicional que garantice la permanencia y dedicación al deporte de nuestros atletas.
- Dotaré espacios para la práctica de deportes no tradicionales o alternativos tales como Yoga, Skateboard, Escalada de muro, capoeira, ultimate y BMX entre otras.

## **2.2. EQUIDAD.**

### **2.2.1. EDUCACIÓN.**

*- Pamplona la ciudad educada de Colombia.*

Pamplona ha sido catalogada como la ciudad estudiantil del oriente colombiano, que ha educado históricamente a grandes e ilustres personas de la vida nacional e internacional. Es una ciudad que tiene su mayor potencial en el recurso humano calificado que egresa semestralmente de nuestras reconocidas almas mater y que se convierte en el mayor atractivo como herramienta para la formulación y ejecución de proyectos multidisciplinarios que beneficien a la comunidad y contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra ciudad.



En Pamplona, la inversión de recursos dirigidos a la educación han sido escasos y no satisfacen las expectativas sociales de formación para el desarrollo integral y humano, porque no cabe duda que la educación es la pieza más importante para reducir la inequidad social.

En la ciudad aun no existe un sistema educativo sino un servicio insuficiente y con serias deficiencias, pues falta calidad, formación en valores y principios de nuestros estudiantes y se observan grandes desequilibrios entre la educación privada y pública.

Por lo anterior, la educación será la columna vertebral de mi modelo de gobierno donde impulsaré lo siguiente:

- Suministraré becas que premien la excelencia académica, enfatizando en la población de estratos 1 y 2 que no tienen los medios para continuar con los estudios de educación superior.
- Gestionaré con el sector del transporte público, una tasa diferencial para los estudiantes de Pamplona, así como de los discapacitados y personas de la tercera edad.
- Implementaré programas y proyectos dirigidos a la alfabetización, que involucre a los sectores más deprimidos de la ciudad y brindando una nueva esperanza y caminos hacia el éxito personal y laboral de los Pamploneses.
- Invertiré en la dotación de elementos educativos y mobiliario y obras de infraestructura que beneficien y garanticen la permanencia estudiantil de los alumnos de los colegios de Pamplona.
- Solicitaré a la Secretaría Departamental de Educación, la asignación de maestros para las escuelas rurales que hoy no cuentan con este servicio esencial, garantizando la cobertura educativa en el 100% de nuestro campo.
- Realizaré gestiones que conlleven a la consecución de recursos para el apoyo de las actividades educativas y dotación de los colegios públicos que tienen a su cargo niños con capacidades especiales.
- Estimularé al sector docente con capacitaciones específicas en métodos de evaluación y transmisión del conocimiento y reconocimientos públicos.



- Propondré la realización de convenios con la Universidad de Pamplona, El ISER y el SENA, con el fin de permitir que los estudiantes de últimos semestres realicen sus pasantías, prácticas, judicaturas y años rurales al servicio de la comunidad de Pamplona, dedicándose a servir con todo su conocimiento en los proyectos y programas que se adelanten por mi administración y garantizándoles a los estudiantes la certificación del cumplimiento de sus prácticas para que se puedan graduar oportunamente.
- Realizaré todas las gestiones que estén a mi alcance, para que el SENA imparta procesos de formación de diversas disciplinas laborales, que permitan a los Pamploneses contar con una buena oferta de cursos que exploten sus potencialidades.
- Implementaré programas de formación académica en asocio con la Secretaría de Educación Departamental, que permitan capacitar a nuestros jóvenes estudiantes para las pruebas que realice el ICFES en cualquier modalidad.

### **2.2.2. SERVICIOS PÚBLICOS.**

- Servicios de calidad y al precio justo.

Siendo Empopamplona S.A. E.S.P. una empresa que constituye el patrimonio más importante del municipio y que presta el servicio público más esencial, se debe velar por su conservación, crecimiento, desarrollo, permanencia y rentabilidad, así como procurar porque la prestación de los servicios a su cargo sea el mejor, con tarifas justas y que garantice que todos los ciudadanos tengan acceso permanente a ellos generando calidad de vida.

No obstante, la prestación de los servicios públicos domiciliarios prestados por las empresas privadas y públicas, fomentan la inequidad, pues se observa baja cobertura en algunos sectores urbanos y rurales donde son casi inexistentes, la deficiente recolección de los residuos sólidos y la falta de un manejo responsable de la disposición final de estos y las aguas residuales.

Es por ello que es necesario aplicar una política clara en esta materia y por ende desde mi gobierno realizaré las siguientes gestiones:



- Me comprometo a conservar el patrimonio público y nuestros mejores activos, manteniendo la propiedad, administración y operación del servicio público en cabeza de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
- Realizaré una revisión pormenorizada de la estratificación de los hogares de Pamplona, con el fin de garantizar el cobro justo de los servicios públicos domiciliarios a cargo de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
- Haré seguimiento a la prestación adecuada de los demás servicios públicos que se prestan por las entidades privadas, con el fin de demandar de éstas un servicio óptimo y permanente.
- Complementare los proyectos de electrificación rural que el municipio de Pamplona en asocio con la Gobernación de Norte de Santander adelante, con el fin de aumentar la cobertura de dicho servicio.
- Realizaré las gestiones necesarias ante el gobierno nacional y departamental, para ofrecer en forma masiva internet subsidiado en los sectores de estratos 1 y 2.
- Velaré por la creación de una oficina de atención al usuario donde pueda formular las peticiones, quejas y reclamos que considere frente a la prestación de los servicios públicos prestados por EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.; donde se les proporcionará información oportuna que les permita ejercer a plenitud sus derechos.

### **Agua.**

- Realizare obras de infraestructura que garanticen una prestación eficiente del servicio público, propendiendo por garantizar la cobertura, la calidad y permanencia del servicio de suministro de agua.
- Adelantaré campañas que propendan por la conservación y no desperdicio del agua, enfatizando en la no contaminación de nuestras fuentes hidrográficas.
- Realizaré una campaña ciudadana que involucre a todos los sectores de la ciudad, con el fin de proteger las áreas estratégicas que suministran el agua al acueducto de la ciudad, apostándole a la adquisición de predios, la recuperación y protección de las nacientes.



### **Alcantarillado.**

- Ejecutaré el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de los residuos líquidos, garantizando la prestación del servicio de alcantarillado, realizando la reposición de redes en los sectores críticos de la ciudad, y propendiendo por la recolección, el transporte y la disposición final de las aguas residuales.
- Realizaré un proyecto de mantenimiento y saneamiento ambiental del río Pamplonita en su paso por Pamplona, ejecutando las obras de infraestructura que sean necesarias para ello, interviniendo de ser necesario, los colectores de aguas residuales, el emisario final y de ser posible ambiental y financieramente, la planta de tratamiento de aguas residuales.

### **Aseo.**

- Ejecutaré el Plan de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS del municipio, y realizaré las actividades necesarias para garantizar la prestación del servicio público de aseo en términos de cobertura y continuidad, minimizando los impactos negativos sobre el medio ambiente.
- Gestionaré los recursos que sean necesarios para realizar la implementación de procesos y la ejecución de obras que requiera nuestro relleno sanitario.
- Gestionaré los recursos que sean necesarios para adecuar la planta de aprovechamiento de residuos inertes y orgánicos del municipio, con el fin de que todas las familias recuperadoras de la ciudad puedan mejorar su proceso de selección de los residuos y proceder a su compactación, mejorando sus condiciones de trabajo y por ende aumentando la vida útil de nuestro relleno sanitario.
- Promoveré campañas de socialización de mecanismos de separación de los residuos desde la fuente con los hogares y el sector comercial e industrial, que involucren a las asociaciones de recuperadores de la ciudad.





- Implementaremos un sistema de recolección selectivo que garantice el buen funcionamiento y sostenimiento de las plantas de aprovechamiento de residuos sólidos regionales.
- Actualizar el esquema tarifario del servicio conforme a la normatividad vigente, con tarifas justas para los usuarios.

### **2.2.3. Vivienda en condiciones humanas y dignas.**

- En Pamplona la vivienda es sinónimo de dignidad y equidad.

Para todos los seres humanos, la vivienda encierra todas las connotaciones de arraigo y expectativas familiares y afectivas que le dan sentido a la vida. Otorgar condiciones de vivienda digna a los pamploneses menos favorecidos será mi propósito fundamental de gobierno, en el que trabajaremos desde la Secretaría de Planeación municipal en la formulación y ejecución de programas y proyectos que fomenten la titulación de predios y subsidios para la adecuación de baterías sanitarias, cocinas sin humo rurales y urbanas y en general, todos aquellos que propendan por el mejoramiento de las condiciones de la vivienda hasta lograr la inclusión desde el enfoque del concepto de habitar y la dignificación de las familias Pamplonesas.

Pamplona tiene un alto déficit de vivienda, pues es evidente el alto número de ciudadanos que reclaman una vivienda propia, que habitan en unidades habitacionales inadecuadas y poco dignificantes de la familia, viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo y sin servicios públicos adecuados.

Con el fin de generar unidades habitacionales que dignifiquen a la familia y a sus integrantes, mi gobierno se enfocará en los siguientes proyectos:

- Promover y realizar las acciones tendientes y necesarias para la titulación de predios.
- Cofinanciaré junto a la Gobernación de Norte de Santander y el Ministerio de Vivienda, proyectos de mejoramiento habitacional consistentes en la adecuación de baterías sanitarias, cocinas sin humo y en general, todas las acciones que se requieran para disfrutar de una vivienda digna.

## **2.3. DESARROLLO SOCIAL.**

### **2.3.1. EMPLEO Y GENERACIÓN DE INGRESOS.**



- Pamplona una ciudad de oportunidades.

Para alcanzar el desarrollo, disminuir el índice de necesidades básicas insatisfechas y por ende mejorar la calidad de vida de los Pamploneses, es necesario que el gobierno municipal se preocupe por promover y gestionar proyectos, que permitan aumentar la demanda de bienes y servicios que de contera permitan aumentar el empleo y la generación de ingresos de los ciudadanos.

Para ello mi gobierno se enfocará en los siguientes propósitos:

- Promover y realizar actividades culturales y religiosas que incentiven la práctica del turismo, como principal fuente de ingreso adicional a la economía Pamplonesa.
- Diseñar y ejecutar una estrategia publicitaria que permita posicionar a Pamplona como uno de los destinos turísticos más acogedores del Oriente Colombiano.
- Generar una gran alianza institucional, con la intervención de las fuerzas vivas de la ciudad, que le apuesten a la cultura ciudadana y a la promoción de nuestras tradiciones culturales, religiosas y deportivas.
- Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y la Gobernación de Norte de Santander, con el fin de financiar proyectos de infraestructura que permitan atraer turismo.
- Promover una gran alianza estratégica entre el sector agroindustrial, el municipio y el ISER, La Universidad de Pamplona y el SENA, que permitan tecnificar los cultivos de los campesinos Pamploneses, con el fin de mejorar la calidad de nuestros productos y posicionarlos a nivel regional.
- Capacitar a través del SENA y el ISER a las madres cabeza de familia desempleadas, en la transformación, selección y empaquetado de los alimentos de calidad producidos por nuestro campo, con el fin de posicionarlos en el mercado regional y generando así una cadena productiva y de comercialización que impulse el empleo en la ciudad.

Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, para mejorar la calidad de sus productos y poder hacerlos competitivos en el mercado regional y nacional.



Crear una gran alianza con la Cámara de Comercio de la ciudad, con el fin de facilitar a los empresarios de la Pamplona, las condiciones necesarias para acceder a eventos, ruedas de negocios, programas de financiamiento, programas de capacitación en emprendimiento y temas afines con sus negocios.

Impulsar la creación y el posicionamiento de una marca o diseño gráfico que identifique los productos de la ciudad, y promoverla a través de la presentación de la misma en eventos de amplia difusión.

Promover estímulos fiscales que permitan a los inversionistas locales y extranjeros, invertir en esta ciudad y generar empresas que produzcan empleo.

### **2.3.2. INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD.**

*- La Pamplona bonita, cómoda e incluyente.*

Pamplona merece una inversión importante en infraestructura, que transforme nuestro paisaje urbano y rural de manera que sea atractivo, cómodo e incluyente con la ciudadanía, donde prime el respeto por la vida, el medio ambiente y la conservación del patrimonio histórico de la ciudad relacionado con esta materia.

Debe ser una ciudad donde se fomente e incentive la convivencia social en los medios de transporte y sus diferentes lugares; que se vele por el desarrollo de la ciudad con observancia de que lo más importante es transformar el entorno para el individuo.

Esta ciudad debe transformarse y dirigirse a la retoma del espacio público para el ciudadano peatón, pues se observa que día a día los vehículos ocupan con mayor intensidad el poco espacio público que nos queda y que podrían ser utilizados no solo para embellecer nuestra ciudad, sino para aprovecharlo para desarrollar actividades deportivas, culturales y de sano esparcimiento, mejorando la calidad de vida de todos.

El mal estado de la malla vial del municipio, la falta de planificación de movilidad basada en el peatón y aquel que usa la bicicleta como medio de transporte, serán nuestro principal propósito, pues de allí debe partir el embellecimiento de la ciudad y la inclusión de los sectores poblacionales que desean un espacio público diferente y métodos de traslado alternos al del uso de los vehículos de combustión interna.



Igualmente la falta de espacios deportivos, así como la readecuación y recuperación de los diferentes parques de la ciudad y obras de impacto en la Riviera del río, deberán ser la prioridad de nuestro gobierno en esta materia.

Para realizar este propósito mi gobierno se concentrará en:

- Diseñar y ejecutar un Plan de Movilidad Urbano que integre los diferentes sectores de la ciudad, donde prevalezca el espacio público para el peatón y se incentive el uso de Bicicletas, que no contaminen el medio ambiente y generen un hábito de ejercicio diario y que promuevan las caminatas dentro de una ciudad que tiene pocas distancias considerables de un punto a otro.
- Promover la expedición de un acuerdo municipal derivado del Concejo Municipal, que reglamente el uso y aprovechamiento económico del espacio público en Pamplona.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de andenes y malla vial del centro histórico y de los barrios, que mejoren la movilidad urbana y embellezca nuestra ciudad.
- Comprometer a las empresas de transporte público de la ciudad, para que preste el servicio en todo el territorio de la ciudad, con el fin de lograr una cobertura del 100% en materia de transporte.
- Gestionar recursos con el Gobierno Nacional y el Ministerio de Transporte, con el fin de construir un anillo vial que desvíe al tráfico pesado que hoy pasa por el medio de la ciudad, impidiendo que se continúe deteriorando el medio ambiente, la malla vial urbana y la infraestructura pública y privada que se perjudica por el peso y ruido que producen estos vehículos.
- Ejecutar un programa de demarcación vial e instalación de señales de tránsito en la ciudad y promover la realización de campañas de educación vial.
- Realizar un estudio claro y concreto que permita determinar la necesidad de conservar la restricción de la medida de pico y placa en el centro histórico de la ciudad.
- Diseñar una cartilla de mobiliario urbano acorde con el diseño arquitectónico de la ciudad, que contenga la colocación de bancas, cestas



de recolección de basuras, materas, mobiliario de recreación y deporte entre otros.

#### **2.4. SOSTENIBILIDAD.**

*- Pamplona una ciudad amigable con el medio ambiente.*

El medio ambiente en su concepción general nos transporta a los procesos naturales bióticos y abióticos relacionados con el agua, la fauna, la flora y el suelo.

La gestión del gobierno municipal debe ir dirigida a considerar la necesidad de formular políticas públicas que regulen la intervención del hombre sobre el medio ambiente que genera contaminación, reducción del ecosistema y explotación, en ocasiones desmedida y sin consideración, de sus recursos naturales renovables y no renovables.

La expansión urbana sin control, los procesos de contaminación de la ciudad, la falta de educación ambiental; la falta de apoyo a las familias que viven del reciclaje, la falta de la promoción de la cultura de la preservación ambiental y la desidia por parte de algunos en sus responsabilidades como dueños de animales, constituyen mi principal misión de gobierno en esta materia.

Por ello como Alcalde municipal impulsaré los siguientes proyectos:

- Reformularemos el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, que contemple entre otras, estrategias claras para el uso adecuado del suelo y la protección y las áreas ecológicas y ambientales estratégicas.
- Trabajaré junto a un equipo multidisciplinario en el análisis social, político y económico del Municipio que sirva de instrumento para la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y el Plan Municipal de Gestión de Riesgo.
- Definiré proyectos de inversión que permitan dar paso a una ciudad moderna, respetuosa de su patrimonio cultural e histórico, que sirva de eje central para la ejecución de actividades que beneficien a la comunidad rural y urbana en el campo del desarrollo social, económico y cultural a partir del territorio, respetando el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de urbanismo.



- Gestionaré recursos para financiar el proyecto de remodelación y adecuación de la Plazuela Almeyda y los diferentes parques de la ciudad, que nos permita utilizar dichos espacios para actividades educativas, culturales, deportivas y de sano esparcimiento para la ciudad.
- Diseñaré y gestionaré los recursos necesarios para la financiación de un proyecto de construcción de un parque en el sector de Simón Bolívar y Cristo Rey, que permita la integración constante de estas dos vecindades y que genere alternativas de sano esparcimiento para los niños, jóvenes adultos y personas de la tercera edad.
- Gestionaré recursos que nos permitan implementar las obras y programas de recuperación del sector de la Avenida Celestino Villamizar, transformándola en una avenida segura, amable con el peatón y el discapacitado y con gimnasios al aire libre que permitan desarrollar actividades deportivas que beneficien a las personas que habitan ese importante sector de la ciudad.

Es así como desde la administración municipal conseguiremos construir la ciudad que todos queremos, donde lo más importante sea la primacía del interés general de la comunidad Pamplonesa, la equidad, la inclusión y el amor y pertenencia por esta ciudad.

Seguro que con este proyecto saldremos adelante porque el cambio está en nuestras manos.

De los Pamploneses.

Con mi invariable respeto.

**RONALD MAURICIO CONTRERAS FLÓREZ**

Candidato a la Alcaldía de Pamplona.

Periodo Constitucional 2016 – 2019.